

Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de febrero del año mil novecientos noventa, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Vicepresidente Doctor Don Augusto César Belluscio y los Señores Jueces Doctores Don Carlos S. Fayt y Don Jorge Antonio Bacqué,

CONSIDERARON:

1°) Que mediante acordada 53 del 2 de noviembre último este Tribunal efectuó tres designaciones en el Cuerpo de Peritos Contadores, entre ellas, la del señor Pedro Luis Santa María, quien ocupó el segundo lugar en el orden de méritos, en el concurso que al efecto se realizó.

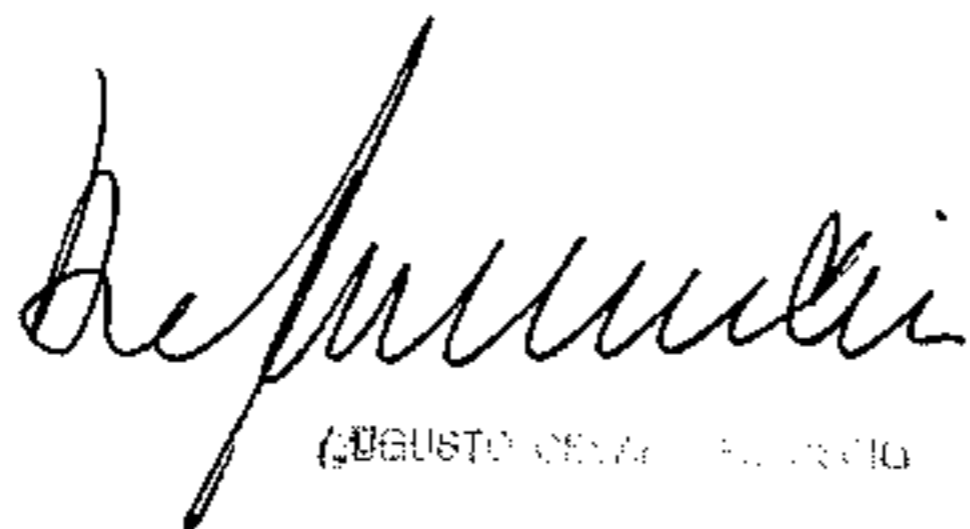
2°) Que dicho profesional, por los fundamentos vertidos en el escrito presentado ante la Secretaría de Superintendencia Judicial el 21 de noviembre ppdo. (fs. 141 del expte. S.433/87), declinó su nombramiento como perito contador.

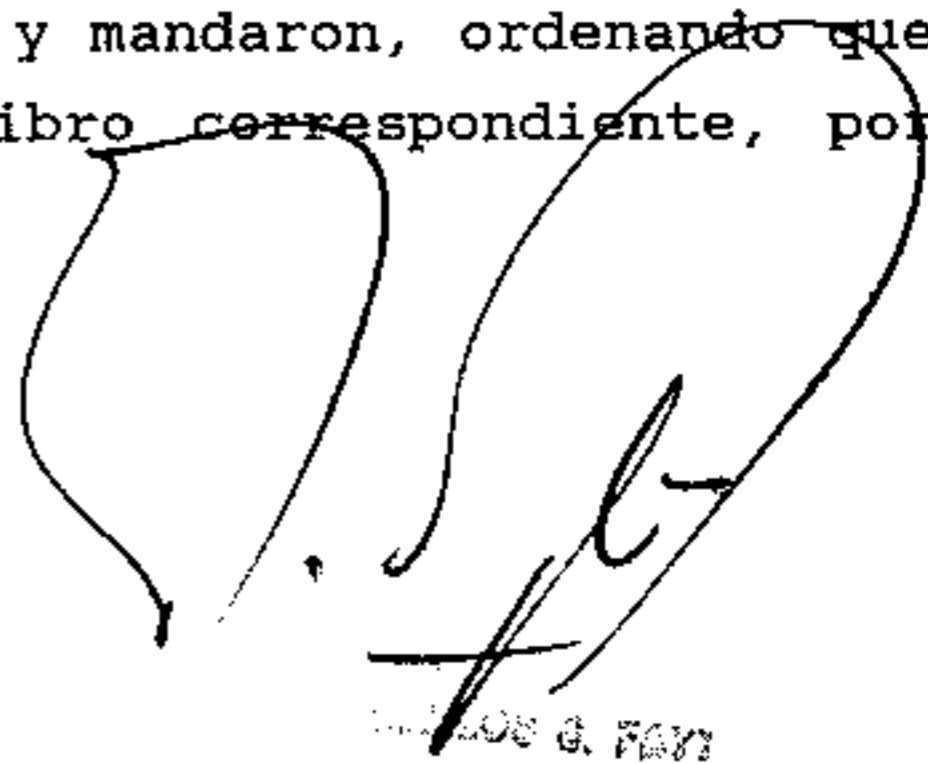
3°) Que en su virtud, es necesario proceder a la designación de un reemplazante, con arreglo al resultado del citado concurso.

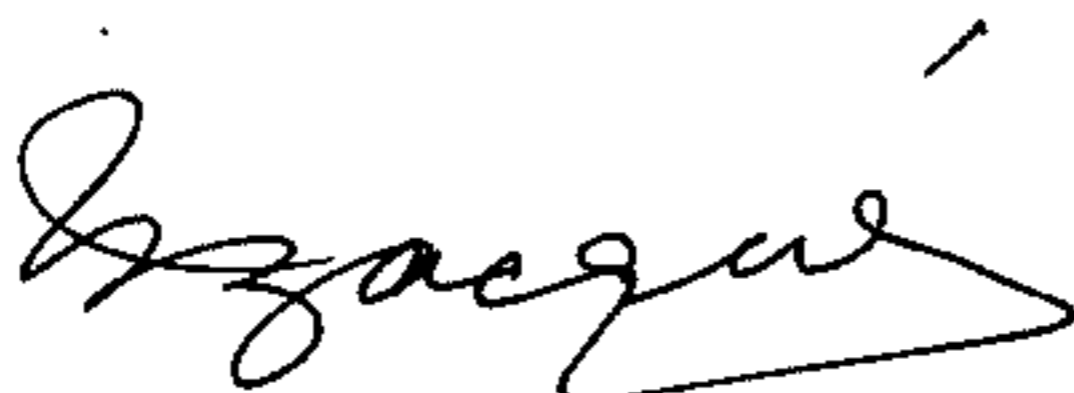
Por ello, ACORDARON:

Aceptar la renuncia presentada por el Contador Pedro Luis Santa María y designar en su lugar, como PERITO, en el Cuerpo de Contadores Oficiales de la Justicia Nacional al señor ALFREDO R. POPRITKIN (D.N.I. n° 10.832.083), quien ocupó el cuarto lugar en el orden de méritos.

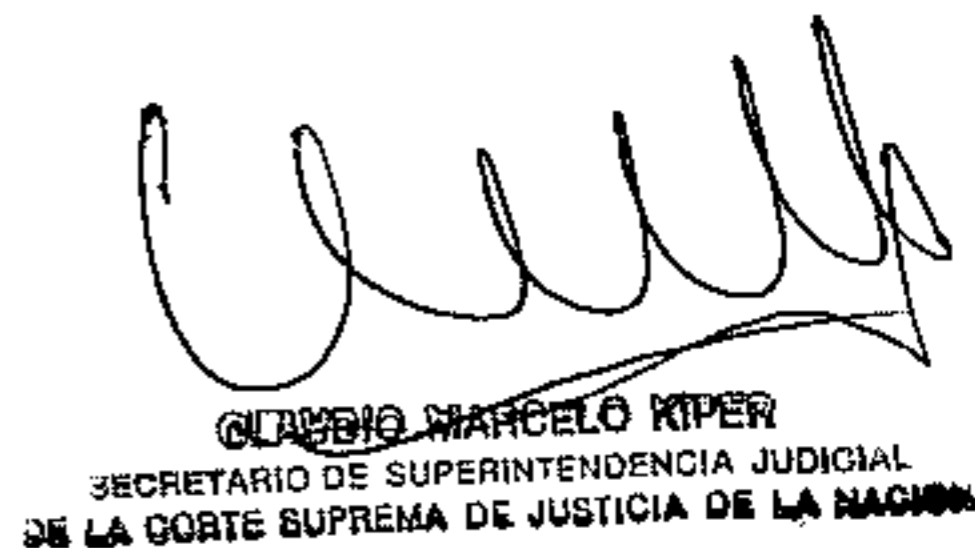
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-


 (AUGUSTO CÉSAR BELLUSCIO)


 CARLOS S. FAYT



JORGE ANTONIO BACQUÉ


 CLAUDIO MARCELO RIPPER
 SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
 DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION